Caacupé, 06 de agosto de 2020

Señor.
CONSORCIO SAMMAR y Asociados
e-mail: smconstrucciones@gmail.com

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación al contrato N° 93/2019, firmado con la Institución Departamental para el llamado **CONSTRUCCION DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA -PLURIANUAL;** a fin de informar que se ha modificado el plano de ubicación de la obra de la Escuela Bas. N° Bas. 286 Don Pedro Antonio Cárdenas, Construcción de Aula de pre escolar en la Cuidad de Loma Grande

Se anexa copia de la resolución del Gobierno Departamental y el mismo se remitirá el presente documento a la DNCP.

Atentamente.

Lic. Miguel Ruiz Díaz
ENCARGADO UOC

Recibido
Consorcio Sammar.

Gmail

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com>

Remitir notificación

1 mensaje

UOC CORDILLERA <gober.uoc@gmail.com> 06 de agosto de 2020, 10:20
Para: smconstrucciones@gmail.com

Lic. Miguel Ruiz Diaz
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DE CORDILLERA
Consultas al Tel: 0511 242900

Consorciopdf
1506K